

Periodo de liquidación: 7	FEBRERO	29	FEBRERO	2024	Total días	23
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes.....	4,82	%	21,07
Desempleo.....	1,55	%	6,78
Formación Profesional.....	0,1	%	0,44
Horas extraordinarias			
Fuerza mayor.....		%	
Resto.....		%	
1-.TOTAL APORTACIONES 2-. I.R.P.F..... 3-.Anticipos..... 4-.Valor productos en especie..... 5-.Otras deducciones..... 28,29			
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....			
Firma y sello de la empresa LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			

Banco: C.C.C. --

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN	
Remuneracion mensual.....	437,13	1. Base Cotización Contingencias Comunes	437,13	24,18	105,70
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	437,13		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5		15,74
		Desempleo.....	5,50		24,04
TOTAL.....	437,13	Formación Profesional..	0,60		2,62
		Fogasa.....	0,20		0,87
		3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	437,13		
		Total SS Empresa.....			148,97